UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE 14/12/2021

Orden del día:

1.Informe del decano.
2.Aprobación si procede, de modificación en el itinerario curricular del doble grado en Turismo y Traducción e Interpretación.
3. Aprobación, si procede, del doble grado en Turismo y Publicidad y Relaciones Públicas.
4.Aprobación, si procede, del calendario de elecciones parciales de la Comisión Académica y de Calidad.
5.Aprobación, si procede, de la propuesta y aprobación de cronogramas para las asignaturas del 2º cuatrimestre.
6.Aprobación, si procede, del número de plazas a ofertar para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos.
7.Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.
9.Aprobación si procede, del acta de esta sesión, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico.

Acuerdos adoptados[1]:

PRIMER PUNTO: El decano informa sobre la situación sanitaria, ordenación académica, infraestructuras y presupuestos.
SEGUNDO PUNTO: Queda aprobada la modificación en el itinerario curricular del doble grado en Turismo y Traducción e Interpretación.
TERCER PUNTO: Queda aprobado el doble grado en Turismo y Publicidad y Relaciones Públicas.
CUARTO PUNTO: Queda aprobado el calendario de elecciones parciales de la Comisión Académica y de Calidad.
QUINTO PUNTO: Quedan aprobados los cronogramas para las asignaturas del 2º cuatrimestre.
SEXTO PUNTO: Queda aprobado el número de plazas a ofertar en el curso 2022-2023 para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos.
SÉPTIMO PUNTO: Queda aprobado el título propio I Curso de Extensión Universitaria en vinos del Viejo Mundo.
Queda aprobada la mesa electoral para las elecciones parciales de comisión académica y de calidad de la Facultad de Turismo.
OCTAVO PUNTO: No hay ruegos ni preguntas.
NOVENO PUNTO: Queda aprobada el acta de esta sesión.

FIN DEL RESUMEN – martes, 14 de diciembre de 2021

[1] Para más información sobre los acuerdos alcanzados en esta sesión no dude en solicitarlo a secretario@turismo.uma.es.